


Boletín **Oficial**

de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

13 de Junio de 2008

Núm. 96

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 227-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar los servicios de urgencias de atención primaria a la salud en la ciudad de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5945	rión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.	5945
P.N.L. 255-I ¹		P.N.L. 288-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a dotación de plazas en el Hospital Río Ca-		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta a la adopción de medidas para evitar agresiones al personal sanitario en el Centro de Salud de la Alta Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.	5945
		P.N.L. 295-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia y Administración Autónoma de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Casti-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
lla y León a negociar con los representantes sindicales de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.	5945	para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	5947
P.N.L. 313-I ¹		P.N.L. 494-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta a la apertura del procedimiento de apertura de una oficina de farmacia en Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.	5945	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a declaración de utilidad pública y la ejecución del proyecto de concentración parcelaria de Fermoselle, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	5948
P.N.L. 366-I ¹		P.N.L. 495-I	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas para ofrecer una solución adecuada a las necesidades educativas específicas de los alumnos con trastorno de déficit de atención e hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	5946	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a financiación de instalación de un ascensor en el Ayuntamiento de Matamala de Almazán, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	5949
P.N.L. 456-III		P.N.L. 496-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a constituir las Comisiones Mixtas de Transferencias para conseguir la integración de los tres centros de educación reglada y de los tres de educación especial, recogidos en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.	5946	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a resolución de los expedientes incoados como Bienes de Interés Cultural de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5949
P.N.L. 457-III		P.N.L. 497-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Interior y Justicia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación de la disposición general que regule la nueva planificación de autorizaciones de explotación de máquinas tipo "B" para el escenario temporal 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 90, de 27 de mayo de 2008.	5946	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a asignación de los recursos necesarios para potenciar la Facultad de Periodismo y Ciencias de la Información de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	5950
P.N.L. 492-I		P.N.L. 498-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de control de la seguridad en el transporte escolar, para su tramitación ante el Pleno.	5947	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a urbanizaciones proyectadas en Villanueva de Gómez (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	5950
P.N.L. 493-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a expedientes de "Cerámicas Carbonero",			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes por el que se fija la composición de la Comisión No Permanente para el estudio de la situación del Deporte en Castilla y León	5951
--	------

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 165-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Cas-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a si está dispuesto a negociar un modelo de financiación propio para los Ayuntamientos, Diputaciones y otras Entidades Locales de Castilla y León, con cargo a los ingresos de la Comunidad.	5951	P.O. 172-I	
P.O. 166-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a actuaciones concretas previstas por la Junta de Castilla y León en relación con la previsión de aumento de riesgo de incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma.	5954
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si va a instaurar la Junta de Castilla y León un tributo o canon que grave a las empresas eléctricas que operan en la Comunidad, para compensar a las zonas en que se ubican los embalses y centrales hidroeléctricas generadores de energía hidráulica.	5952	P.O. 173-I	
P.O. 167-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a qué causas nuevas han llevado a la Consejera de Medio Ambiente a reconocer la incapacidad de la Junta de Castilla y León para no cumplir con la Directiva Europea sobre Depuración de Aguas Residuales.	5954
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el nivel de cumplimiento del Pacto contra la Despoblación suscrito en la legislatura pasada por los Grupos de la Cámara.	5952	P.O. 174-I	
P.O. 168-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para determinar el nivel de atrazinas en las redes de abastecimiento de las localidades de la provincia de Zamora y solucionar el problema existente.	5954
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a qué medidas concretas se van a tomar para el cumplimiento de la ley y la atención a los objetores de la asignatura de educación para la ciudadanía, sin costo alguno.	5952	P.O. 175-I	
P.O. 169-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del Parque Tecnológico de Burgos.	5954
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si está dispuesta la Junta de Castilla y León a ampliar el programa de Centros Abiertos en los centros escolares durante todo el periodo vacacional.	5953	P.O. 176-I	
P.O. 170-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a en qué situación se encuentra actualmente el proyecto del Centro Europeo de Empresas e Innovación Tecnológica en Soria.	5955
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para asegurar la calidad de la atención sanitaria en los periodos vacacionales.	5953	P.O. 177-I	
P.O. 171-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a qué fechas baraja la Junta para el inicio y terminación de las autovías León-La Bañeza y La Robla-La Magdalena.	5955
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cuándo tiene pensado aprobar la Junta de Castilla y León el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de la Juventud.	5953	P.O. 178-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a si va a promover de inmediato la Junta de Castilla y León los estudios para determinar si es necesaria la construcción de un nuevo hospital en León.	5955

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)			
P.O.C. 268-I		P.E. 1479-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a construcción de la carretera entre las comarcas de Sanabria y La Cabrera.	5956	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a solicitudes de ingreso en residencias públicas y concertadas para personas mayores.	5958
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		P.E. 1480-I	
P.E. 1475-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a lista de espera en materia de solicitudes de ingreso en residencias públicas y concertadas para personas mayores.	5958
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a previsiones de construcción de Residencias de Personas Mayores en la provincia de Valladolid.	5956	P.E. 1481-I	
P.E. 1476-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a residencias de titularidad pública para personas mayores.	5959
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inicio de las obras de construcción de Residencias y Centros de Día de Personas Mayores en la provincia de Valladolid.	5957	P.E. 1482-I	
P.E. 1477-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a residencias de titularidad privada con las que la Junta de Castilla y León tiene concertadas plazas residenciales para personas mayores.	5959
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fecha de entrada en funcionamiento en las Residencias y Centros de Días para Personas Mayores en Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga y Peñafiel.	5957	P.E. 1483-I	
P.E. 1478-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Plan Regional de Instalaciones Deportivas.	5960
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de convenios de colaboración suscritos con otras Comunidades Autónomas.	5958	P.E. 1484-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Centros de Tecnificación Deportiva.	5960

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 227-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 227-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar los servicios de urgencias de atención primaria a la salud en la ciudad de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 255-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 255-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a dotación de plazas en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 288-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, re-

chazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 288-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta a la adopción de medidas para evitar agresiones al personal sanitario en el Centro de Salud de la Alta Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 295-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia y Administración Autonómica de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 295-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a negociar con los representantes sindicales de los empleados públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 313-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 313-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta a la apertura del procedimiento de apertura de una oficina de farmacia en Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 366-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 3 de junio de 2008, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 366-I¹, relativa a adopción de medidas para ofrecer una solución adecuada a las necesidades educativas específicas de los alumnos con trastorno de déficit de atención e hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 456-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 2 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 456-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a constituir las Comisiones Mixtas de Transferencias para conseguir la integración de los tres centros de educación reglada y de los tres de educación especial, recogidos en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 90, de 27 de mayo de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar el año 2008 estén constituidas las Comisiones Mixtas de Transferencia necesarias para conseguir la integración de los tres centros de educación reglada y de los tres centros de educación especial recogidos en los anexos XV y XVI del Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 457-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

La Comisión de Interior y Justicia de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 2 de junio de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 457-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación de la disposición general que regule la nueva planificación de autorizaciones de explotación de máquinas tipo “B” para el escenario temporal 2009-2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 90, de 27 de mayo de 2008, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de la finalización del plazo de duración de la vigente planificación, que concluye el 31 de diciembre de 2008, apruebe la correspondiente disposición general que regule la nueva planificación de autorizaciones de explotación de máquinas tipo “B” para el escenario temporal 2009-2012.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 492-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 492-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León comparte con la Consejería de Educación de la Junta la preocupación por la seguridad infantil especialmente en el transporte por carretera. La regulación vigente estatal y comunitaria es exigente con las medidas de seguridad que deben de incorporar los vehículos que portan niños.

Si estas medidas se exigen a los particulares en los vehículos privados es razonable que se generalicen a todos los vehículos de transporte escolar, puesto que los usuarios son menores de edad que han de ser especialmente protegidos también en este tipo de transporte que, no olvidemos, es para muchos alumnos su forma habitual de acceder al centro escolar.

Por este motivo parece necesario que la Junta realice un esfuerzo normativo, de gestión y control para la protección de los alumnos menores de edad en los traslados desde los centros escolares.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a concretar una normativa adecuada para evitar que se produzcan situaciones de inseguridad en el transporte por carretera de los alumnos e incrementen las medidas de control y fiscalización del

transporte escolar que en estos momentos presenta un importante número de irregularidades”

Valladolid a 23 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 493-I a P.N.L. 498-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 493-I a P.N.L. 498-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

La cantera Borodis de Carbonero el Mayor tiene una prolija historia de irregularidades cometidas en esta explotación situada a menos de 500 metros del casco urbano de Carbonero el Mayor y acreditadas todas, al menos desde el año 2001, en informes de los directores facultativos de la cantera y de la Sección de Minas de Segovia.

También en una resolución del Procurador del Común de mayo del 2006 que instaba a las consejerías de Economía y Empleo y Medio Ambiente a abrir sendos expedientes sancionadores contra Cerámica Carbonero por extraer de forma ilegal en parcelas situadas fuera del perímetro autorizado e incumplir las normas de seguridad minera y la Declaración de Impacto Ambiental. Hay cortados de más de 30 metros de altura sin vallado perimetral y suponen un peligro real para una población de más de 3.000 habitantes que están a menos de 500 metros de distancia.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes abiertos a Cerámicas Carbonero y exigir la puesta en marcha de las medidas de seguridad de la zona, que eviten el peligro que supone la situación actual.

Valladolid a 29 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Octavio Cantalejo Olmos

David Rubio Mayor

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, y José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

Un grupo importante de agricultores de la localidad zamorana de Fermoselle llevan desde hace 15 años reivindicando la concentración parcelaria en esta localidad para redimensionar la multitud de pequeñas parcelas que existen en un término municipal que al estar ubicado en Los Arribes del Duero tiene una parte importante de su superficie en las laderas que miran al río de este lado de la frontera.

De un total de 6.000 has. que tiene el término municipal, más de 1.500 están plantadas de viñedo de la D.Origin Arribes del Duero y otras tantas plantadas con más de 100.000 olivos en las pequeñas parcelas de Los Arri-

bes que hacen imposible la utilización de cualquier tipo de maquinaria por su inaccesibilidad.

Los fermosellanos se preguntan las razones de este retraso cuando visitan el Valle del Jerte y observan que tiene infraestructuras que garantizan el acceso a todas las pequeñas parcelas que están ubicadas en las laderas de las montañas.

Ya nadie duda en Fermoselle de las bondades de la ordenación de parcelas y la construcción de caminos. Todos están convencidos que este proceso supone riqueza presente y futura por el incremento de las posibilidades agropecuarias de las explotaciones en una zona que cuenta con un microclima que multiplica esas posibilidades y garantiza un aumento del valor de las parcelas.

La concentración parcelaria es una fórmula de progreso y la mejor solución para incentivar la producción agroalimentaria y fijar población en un pueblo con muchas posibilidades, pero que teniendo una población de 3.254 personas en 1970 ha descendido a 1.482 en 2007, con una reducción superior al 54 % en estos últimos 37 años.

Fermoselle ha solicitado formalmente la concentración parcelaria en febrero de 2005 para una superficie de 3.200 has. y tres años y medio más tarde la Junta de Castilla y León no ha movido el primer papel para comenzar el largo proceso administrativo previo a la realización del Proyecto de Obras que hagan posible esta importante obra de infraestructura rural.

Ante la pasmosa lentitud en el trabajo del Servicio de Agricultura de Zamora y teniendo en cuenta que esta localidad no puede esperar los 17 años de media que tarda este servicio en realizar el primer trámite administrativo de la docena de trámites que necesita una concentración parcelaria como ha ocurrido en muchas localidades zamoranas (Ceadea 19 años, Quintana de Sanabria 16 años, Sobradillo de Palomares 14 años,etc...), el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Declarar de utilidad pública y urgente ejecución el proyecto de concentración parcelaria de Fermoselle antes de finalizar el presente año.

2.- Agilizar los trabajos administrativos previos a la aprobación del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de esta concentración parcelaria en el año 2009.

Valladolid, 2 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes,*

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 495-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Fco. Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

ANTECEDENTES

Todos los ciudadanos deben de ser tratados de igual manera y tener la posibilidad de acceder a los mismos servicios. De la misma manera la administración debe de facilitar el acceso de los ciudadanos al uso de bienes y servicios de todas las personas pero sobre todo de aquellas que cuentan con algún tipo de discapacidad, del tipo que sea.

El edificio del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en Soria, tiene sus oficinas en la segunda planta. El acceso de ciudadanos/as con discapacidad a estos servicios públicos es imposible debido a que no existe ningún medio para poder acceder a estas plantas excepto por la escalera.

En contestación a la necesidad de dar la posibilidad de acceso a las personas con discapacidad se pretende habilitar un ascensor en el edificio consistorial.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que financie la colocación de un ascensor en el edificio del Ayuntamiento de Matamala de Almazán para facilitar la accesibilidad de las personas con capacidad a los servicios que se prestan”

Valladolid, 30 de mayo de 2008

LOS PROCURADORES

*Fco. Javier Muñoz Expósito y
Mónica Lafuente Ureta,*

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 496-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Fco. Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SO-

CIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Soria, es una de las ciudades más identificadas con el río Duero, mantiene intacto el aire de las pequeñas ciudades de provincia. Es recordada como una de las localidades más románticas del país. Fue alabada por los escritores Antonio Machado, Gerardo Diego y Gustavo Adolfo Bécquer, cuyas palabras son hoy un testimonio vivo de su personal belleza. Los claustros de San Juan de Duero, el monasterio de San Polo y la ermita de San Saturio sirvieron de inspiración para recrear buena parte de sus obras. Sus orígenes celtibéricos recuerdan que en el cerro del castillo hubo un asentamiento humano, entre las ciudades de Numancia y Uxama y que también hubo una Soria musulmana.

Ciudad monumental por excelencia, un tesoro de iglesias, palacios, conventos y ermitas se encuentran repartidos por todas las calles. Soria aparece como una ciudad moderna que atesora un impresionante Conjunto Histórico-Artístico de indudable valor.

Besando las aguas del Duero, se encuentra el original monasterio de San Juan de Duero, antiguo cenobio de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Otro monasterio acompaña al Duero en su paseo por la localidad: las ruinas de San Polo, antiguo cenobio templario que conserva en pie una antigua capilla del monasterio, donde destaca una puerta levemente apuntada. Un poco más allá se encuentra el santuario de San Saturio, al que se puede acceder a través de un largo y romántico paseo cuajado de árboles, que los enamorados se encargan de tatuar con flechas y corazones. El paseo, que acompaña al cauce del río Duero, fue uno de los itinerarios predilectos del famoso poeta Antonio Machado. Termina con una escalinata que sube hasta la ermita de San Saturio, patrono de la ciudad.

Pues bien, tres de sus más importantes ejemplos de patrimonio cultural llevan más de veinticinco años esperando que sean declarados BIC después de su incoación;

- . Palacio Antigua Audiencia Provincial
- . Ermita de San Saturio
- . Antiguo Monasterio de San Polo

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN;

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la resolución de los expedientes incoa-

dos como Bien de Interés Cultural en la ciudad de Soria y que son:

- . Palacio Antigua Audiencia Provincial
- . Ermita de San Saturio
- . Antiguo Monasterio de San Polo

Valladolid, 30 de mayo de 2008

LOS PROCURADORES

*Fco. Javier Muñoz Expósito y
Mónica Lafuente Ureta,*

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

P.N.L. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Redondo García Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La situación que sufre la Facultad de Periodismo y Ciencias de la Información, radicada en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, resulta difícil de sostener tanto en lo relativo al espacio, falta de medios como a la insuficiencia de profesorado. A ello hay que añadir la creciente demanda de estos estudios por los jóvenes de la Comunidad Autónoma siendo, desde que comenzó a impartir enseñanzas, una de las licenciaturas más demandadas de las ofertadas en el campus de Valladolid.

Por lo que se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar de la Universidad de Valladolid un informe sobre las necesidades de la misma a fin de que que la facultad de Periodismo pueda albergar en condiciones óptimas a los alumnos que deseen cursar estos estudios para, sobre esta base, asignar por el procedimiento legal más adecuado a la mencionada Universidad los recursos necesarios.”

Valladolid a 29 de mayo de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Francisco Ramos Antón*

P.N.L. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fernando Rodero García y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Desde hace tiempo y demasiado frecuentemente, los abulenses nos hemos visto sorprendidos por situaciones que en el ámbito urbanístico y medioambiental generan alarma entre los ciudadanos, las organizaciones ecologistas y los medios de comunicación.

La alarma viene sobre todo generada porque la Administración Regional, competente en este ámbito, parece favorecer un desarrollo urbanístico poco sostenible y dirigido a permitir grandes macroubanizaciones en lugares con escasez de agua y donde las construcciones supondrían el triplicar o cuadruplicar la población que históricamente había poblado el territorio en cuestión.

Tras el caso “Navas del Marqués” de desgraciada actualidad por estar en pleno proceso de declaraciones judiciales de los imputados, estamos inmersos en la problemática de Villanueva de Gómez, localidad de 143 habitantes donde se pretende la construcción de 8.619 viviendas con tres campos de golf y un hotel de lujo, lo que ampliaría la población de ese municipio hasta los 30.000 habitantes.

El Procurador del Común instó al Ayuntamiento de Villanueva a la suspensión de las licencias de la urbanización y la paralización de las obras y la CHD ha denegado la concesión de aguas superficiales del río Adaja para el abastecimiento de dos sectores urbanizables en Villanueva de Gómez, lo que se une al rechazo a poder obtener agua del acuífero de Los Arenales.

Por su parte Ecologistas en Acción y Centaurea han presentado dos recursos contencioso-administrativos para exigir la paralización por orden judicial de los trabajos en la urbanización de Villanueva de Gómez.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Ejercer las competencias que en materia de protección de la legalidad urbanística le atribuye la vigente Ley de Urbanismo de Castilla y León con respecto a las urbanizaciones proyectadas en el municipio de Villanue-

va de Gómez en cuanto se trate de actuaciones que afecten a intereses supramunicipales.

2.- Solicitar a la Diputación Provincial de Ávila al ejercicio directo de las competencias que le corresponden en materia de protección de la legalidad urbanística ante la inactividad del municipio de Villanueva de Gómez, tal y como contempla la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

3.- Que las Consejerías con competencias en cada materia extremen su diligencia frente a las actuaciones urbanísticas y medioambientales de carácter irregular.

Valladolid a 2 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fernando Rodero García,

Yolanda Vázquez Sánchez

EL PORTAVOZ

Francisco Ramos Antón

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de junio de 2008, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, que la Comisión Parlamentaria No Permanente para el estudio de la situación del Deporte en Castilla y León esté compuesta por once miembros, seis designados por el Grupo Parlamentario Popular, cuatro designados por el Grupo Parlamentario Socialista y uno designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha acordado que la Comisión Parlamentaria No Permanente para el estudio de la situación del Deporte en Castilla y León elija de entre sus miembros, y por el procedimiento establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara, una Mesa, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 165-I a P.O. 178-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 165-I a P.O. 178-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 165-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El presidente de la Junta, tanto en su reciente reunión con la Comisión de Gobierno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, como en la entrevista mantenida en Madrid con el presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, defendió que la financiación local con cargo a la participación en los tributos del Estado se negocie en paralelo a la de las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, la propia Comunidad de Castilla y León no cuenta con ningún modelo de financiación de las Entidades Locales con cargo a los ingresos de la Co-

munidad, como establece la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía.

PREGUNTA

¿Está dispuesto el presidente de la Junta de Castilla y León a negociar un modelo de financiación propio para los Ayuntamientos, Diputaciones y otras Entidades Locales de Castilla y León, con cargo a los ingresos de la Comunidad?

Valladolid 06 de junio de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Francisco Ramos Antón*

P.O. 166-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 10 de junio de 2008.

ANTECEDENTES:

La Xunta de Galicia ha anunciado la inminente presentación de un proyecto de ley para instaurar un nuevo canon que gravará la producción de energía eléctrica en los pantanos. Las estimaciones de la comunidad autónoma gallega son que, con este denominado “canon hidroeléctrico”, que entraría en vigor en el año 2009, podrían recaudarse entre diez y quince millones de euros al año. Este nuevo canon partiría de dos premisas que lo definirían: en ningún caso repercutiría en la factura eléctrica y, en segundo lugar, la recaudación obtenida estaría destinada al desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas por los embalses. En definitiva se trataría de revertir una parte de los beneficios obtenidos por las compañías eléctricas, por el rendimiento de las centrales que generan electricidad en los diferentes pantanos gallegos, en las poblaciones afectadas por esos embalses.

Otras comunidades, como Extremadura, hace tiempo que vienen reclamando la imposición de un canon a la producción de electricidad. Cataluña lo ha instaurado el pasado año.

Una decisión de este tipo sin duda sería de vital importancia para algunas provincias de la comunidad autónoma, como por ejemplo León. Sólo en esta provincia, las eléctricas ganan en torno a los 40 millones de euros por la producción de electricidad generada por los ríos. En León existen 33 embalses y minicentrales hidráulicas. En total, León genera un millón de megavatios que salen

al año a la red. Desde la pérdida del “canon energético” que cobraban las diputaciones hace veinte años, ninguna provincia ha recibido ningún tipo de compensación por generar esta riqueza.

PREGUNTA:

¿Va a instaurar la Junta de Castilla y León la posibilidad de instaurar, por ley, un tributo o canon que grave a las empresas eléctricas que operan en la Comunidad para compensar a las zonas en que se ubican los embalses y centrales hidroeléctricas generadores de energía hidroeléctrica?

León para Valladolid a 5 de Junio 2008

P.O. 167-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el nivel de cumplimiento del pacto contra la Despoblación suscrito en la legislatura pasada por los grupos de la Cámara?

Valladolid 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.- *Emilio Melero Marcos*

P.O. 168-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En la Comunidad de Castilla y León hay presentadas alrededor de 1800 solicitudes de objeción a la asignatura de Educación para la ciudadanía.

La Junta ha manifestado que respeta a los padres que han optado por la objeción pero que no puede dejar de aplicar una ley orgánica del Estado.

El Sr. Consejero ha declarado recientemente que los niños que no acudan a clase serán respetados y atendidos en los centros educativos durante las horas en que se imparta la asignatura obligatoria y en las cuales estos niños objetores podrán realizar otras actividades bajo la tutela del profesorado correspondiente pero sin que esta medida suponga coste alguno.

Ante el difícil equilibrio que representa por un lado cumplir la ley y al mismo tiempo respetar la objeción de conciencia de las familias, y por otro atender adecuadamente a los alumnos que objetan ofreciendo actividades alternativas pero, al mismo tiempo, sin coste alguno

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas concretas van a hacer posible la cuadratura del círculo que supone el cumplimiento de la ley y la atención a los objetores pero sin coste alguno?

Valladolid a 5 de junio 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

P.O. 169-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sánchez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Entre las medidas implantadas en nuestra Comunidad para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar está el PROGRAMA "CENTROS ABIERTOS" que consiste en mantener abiertos centros escolares los sábados, días laborables no lectivos, vacaciones de Navidad, Semana Santa y Julio.

Como se ve este beneficioso programa nace con una laguna evidente al no contemplar el período también vacacional del mes de Agosto

- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a ampliar el programa de Centros Abiertos en los centros escolares durante todo el periodo vacacional?

Valladolid a 05 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángela Marqués Sánchez*

P.O. 170-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En un estudio presentado en febrero de este año por la Consejera de Sanidad se pone de manifiesto la falta de profesionales de medicina en nuestra Comunidad Autónoma. Este hecho hace que la problemática que ha existido años anteriores para cubrir las vacaciones laborales de los profesionales se agudice seguramente este verano.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para asegurar la calidad de la atención sanitaria en los periodos vacacionales?

Valladolid a 5 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O. 171-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Rosario Gómez del Pulgar, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley de Creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León en su disposición final 1ª dice que "en el plazo máximo de 6 meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la JCyL aprobará el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto".

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene pensado aprobar la Junta de Castilla y León el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de la Juventud?

Valladolid a 05 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Gómez del Pulgar*

P.O. 172-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante el riesgo inminente de aumento de incendios forestales de cara a la época que se aproxima, derivado del crecimiento de herbáceos producido por las intensas lluvias de esta última temporada,

¿Qué actuaciones concretas ha puesto, o tiene previsto, poner en marcha la Junta de Castilla y León en relación con la previsión de aumento de riesgo de incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 05 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 173-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Consejera de Medio Ambiente ha reconocido públicamente que la Administración Autónoma no va a poder cumplir con lo que mandata la Directiva Europea de 1991 sobre Depuración de Aguas Residuales.

Esta Directiva marcaba como fecha límite diciembre de 2005 para que todos los municipios de más de 2.000 habitantes y equivalentes depuraran sus aguas residuales

PREGUNTA:

- ¿Qué causas nuevas han llevado a la Consejera de Medio Ambiente a reconocer la incapacidad de la Junta de Castilla y León para no cumplir con la Di-

rectiva Europea sobre Depuración de Aguas Residuales?

Valladolid a 5 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O. 174-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas se han detectado elevados niveles de *atrazinas en la red de abastecimiento de agua* de las localidades de San Cristóbal de Entreviñas y en Santibáñez de Tea, en la provincia de Zamora. Desde entonces, los vecinos de ambas localidades están siendo suministrados por camiones cisterna o se abastecen de fuentes y caños de sus localidades o de otras vecinas. No es la primera vez que esto sucede en pueblos de la provincia de Zamora. El pasado verano, el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León, detectó esta sustancia en niveles superiores a los parámetros aptos para el consumo (0,1 microgramos por litro) en Muelas del Pan, Almendra (ayuntamiento de San Pedro de la Nave), Carbajosa (municipio de Villalcampo) y Manganeses de la Polvorosa, que se abastecen de las aguas del Esla, Duero y Órbigo, respectivamente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para determinar el nivel de atrazinas en las redes de abastecimiento de las localidades de la provincia de Zamora y solucionar el problema existente?

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.O. 175-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Parque Tecnológico de Burgos es un proyecto esencial para el desarrollo económico e industrial de la ciudad de Burgos, de la provincia y de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León prevista la puesta en marcha del Parque Tecnológico de Burgos?

Valladolid a 5 de junio de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

P.O. 176-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En junio de 2003 miembros del actual gobierno de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular firmaron un acuerdo marco para el desarrollo de Soria, con una serie de objetivos a desarrollar en los siguientes años.

Uno de los proyectos a realizar en el área de Industria era la Creación de un Centro Europeo de Empresas e Innovación Tecnológica de Castilla y León en Soria.

PREGUNTA:

- ¿En que situación se encuentra actualmente el proyecto del Centro Europeo de Empresas e Innovación Tecnológica en Soria?

Valladolid a 5 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.O. 177-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores de la UNIÓN

DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 10 de junio de 2008:

ANTECEDENTES:

El nuevo Plan de Carreteras 2.008-2.020 de la Junta de Castilla y León contempla, entre otras, la construcción de dos nuevas autovías en la provincia de León, una entre león y La Bañeza y otra entre La Robla y la Magdalena, según anunciaron el Consejero de Fomento y el Delegado Territorial de la Junta en León, respectivamente.

Ahora bien, entre el años 2.008 y el año 2.020 hay 12 años de diferencia, de manera que no es lo mismo iniciar los trámites para construir estas autovías este mismo año que hacerlo dentro de once años.

PREGUNTA:

¿Qué fechas baraja la Junta para el inicio y terminación de las autovías León-La Bañeza y La Robla-La Magdalena?

En León, a 5 de Junio de 2.008.

P.O. 178-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 10 de junio de 2008:

ANTECEDENTES:

El Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León anunció en León que, pese a que las reformas en el Hospital de león conllevan un incremento en el número de camas del mismo, no descartaba la construcción de un nuevo hospital en León "si los estudios así lo aconsejan".

Sin embargo, la reforma del hospital, tal y como está concebida hasta la fecha, no supone la creación de más camas sino de las mismas existentes en la actualidad aunque con mayor confort asistencial, lo que justificaría esa necesidad de nuevo hospital de tipo medio.

PREGUNTA:

¿ Va a promover de inmediato la Junta de Castilla y León los estudios necesarios para determinar si es necesaria la construcción de un nuevo hospital en León?

En León, a 5 de Junio de 2.008.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 268-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 268-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 268-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La Secretaría General de la Consejería de Fomento adjudicó en junio de 2006 a la empresa Payd Ingenieros S.L, en la cantidad de 78.359 €, el estudio de alternativas para la construcción de la nueva carretera entre la localidad zamorana de San Ciprián de Sanabria y la localidad leonesa de La Baña.

El estudio informativo para esa nueva carretera de conexión entre la comarca zamorana de Sanabria y la leonesa de La Cabrera ha sido muy demandada desde hace 7 años por la Federación de Construcción de la U.G.T para garantizar la posibilidad de acceder a los empleos que se ofertan en las canteras de pizarra de León a trabajadores de la comarca sanabresa que se necesitan en esas canteras.

Pasados ya casi dos años desde la adjudicación del estudio de alternativas y después de las reiteradas promesas por las que se aseguraba la construcción de esta carretera, PREGUNTO:

1.- ¿ Cuáles son las conclusiones del estudio de alternativas realizado por la empresa Payd Ingenieros?.

2.- ¿ Cuándo va a comenzar la construcción de la citada carretera la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 2 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 1475-I a P.E. 1484-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de junio de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1475-I a P.E. 1484-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1475-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, firmó con la Diputación Provincial de Valladolid, un Protocolo para la Cofinanciación de la construcción de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores. En este se establecía que se construirían residencias de Personas Mayores en las Mancomunidades de Tierra de Pinares, Tierras de Medina, Torozos, Bajo Duero y Bajo Pisuerga.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En qué municipios está prevista la construcción de Residencias de Personas Mayores, en las Mancomunidades de Tierra de Pinares, Tierras de Medina, Torozos, Bajo Duero y Bajo Pisuerga?

¿En que grado de realización está el compromiso de la construcción de cada una de las residencias previstas?

¿Cuál ha sido la aportación de la Junta de Castilla y León para la construcción de cada residencia hasta el momento actual?

¿Qué previsiones existen para la puesta en funcionamiento de cada una de las residencias?

Valladolid a 29 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1476-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, se comprometió con la Diputación Provincial de Valladolid en la Cofinanciación de la construcción de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores

Concretamente se comprometió la Junta a financiar las siguientes inversiones, en las cuantías indicadas:

- Residencias de Personas Mayores en los siguientes ayuntamientos, comprometiéndose con las siguientes aportaciones: En La Seca y Medina del Campo con el 80% y Tordesillas con el 40%
- Centros de Día para Personas Mayores con Estancias Diurnas en los siguientes ayuntamientos, comprometiéndose con las siguientes aportaciones: En Iscar el 70%.
- Centros de Día para Personas Mayores con Unidad de Atención Social en los siguientes ayuntamientos, comprometiéndose con las siguientes aportaciones: En La Pedraja de Portillo, Olivares de Duero, Mojados, Palazuelo de Vedija y San Pedro Latarcel, todos con el 70%. Y Villalón de Campos con el 10,15%.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido fecha de inicio de las obras y la aportación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales hasta el momento para la construcción de una Residencia de Personas Mayores en los municipios de la Seca, Medina del Campo y Tordesillas?

¿Cuál ha sido la fecha de inicio de las obras y la aportación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales hasta el momento para la construcción de un Centro de Día para Personas Mayores con Estancias Diurnas en el municipio de Iscar?

¿Cuál ha sido la fecha de inicio de las obras y la aportación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales hasta el momento para la construcción de un Centro de Día para Personas Mayores con Unidad de Atención Social en los municipios de La Pedraja de Portillo, Olivares de Duero, Mojados, Palazuelo de Vedija, San Pedro Latarcel y Villalón de Campos?

La información sobre las aportaciones realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales se solicita desglosada por años.

¿En qué fecha ha entrado en funcionamiento cada uno de los citados Centros de día y Residencias?

Valladolid a 29 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1477-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del marco del Pacto Local se comprometió la Junta de Castilla y León a financiar la construcción de un Centro de Día para Personas Mayores con Estancias Diurnas en Arroyo de la Encomienda y Centros de día para Personas Mayores con Unidad de Atención Social en La Cistérniga y Peñafiel.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido fecha de inicio de las obras y la aportación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales hasta el momento para la construcción de un Centro de Día para Personas Mayores con Estancias Diurnas en Arroyo de la Encomienda y Centros de Día para Personas Mayores con Unidad de Atención Social en La Cistérniga y Peñafiel?

La información sobre las aportaciones realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales se solicita desglosada por años.

¿En qué fecha ha entrado en funcionamiento cada uno de los citados Centros de Día y Residencias?

Valladolid a 29 de mayo de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1478-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Jose Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de convenios, protocolos de colaboración o acuerdos, bilaterales o multilaterales, suscritos con otras Comunidades Autónomas actualmente vigentes?

Valladolid a 02 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Yolanda Vázquez Sánchez*

Fdo.- *Jose Miguel Sánchez Estevez*

P.E. 1479-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de plazas públicas de residencia para personas mayores y de plazas concertadas con residencias privadas, para dar cobertura a la demanda de plazas residenciales que realizan los ciudadanos/as de Castilla y León en todo su ámbito territorial.

Teniendo en cuenta que el acceso a residencia de personas mayores gravemente dependientes es uno de los servicios que se contemplan en el Catálogo de servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en el art.15

PREGUNTA

A día de hoy, cuántas solicitudes de ingreso en residencias públicas y concertadas para personas mayores, sin plaza, tiene registradas de entrada la Junta de Castilla y León en todas y cada una de las Gerencias territoriales de Servicios Sociales de cada provincia?

Valladolid a 3 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín,

Mª Luz Martínez Seijo, y

Francisco Ramos

P.E. 1480-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de plazas públicas de residencia para personas mayores y de plazas concertadas con residencias privadas, para dar cobertura a la

demanda de plazas residenciales que realizan los ciudadanos/as de Castilla y León en todo su ámbito territorial.

Teniendo en cuenta que el acceso a residencia de personas mayores gravemente dependientes es uno de los servicios que se contemplan en el Catálogo de servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en el art.15

PREGUNTA

A día de hoy, ¿cuántas solicitudes de ingreso en residencias públicas y concertadas para personas mayores, tiene en lista de espera la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León?. Detallar por provincias

Valladolid a 3 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín,
Mª Luz Martínez Seijo, y
Francisco Ramos

P.E. 1481-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de plazas públicas de residencia para personas mayores y de plazas concertadas con residencias privadas, para dar cobertura a la demanda de plazas residenciales que realizan los ciudadanos/as de Castilla y León en todo su ámbito territorial.

Teniendo en cuenta que el acceso a residencia de personas mayores gravemente dependientes es uno de los servicios que se contemplan en el Catálogo de servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en el art.15

PREGUNTA

A fecha de hoy, relación de:

- todas y cada una de las residencias de titularidad pública que tiene la junta de CyL para personas mayores
- detallando la ubicación de dichas residencias y

- las plazas que tiene cada una de ellas
- Nivel de ocupación de todas y cada una de dichas residencias públicas.

Valladolid a 3 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín,
Mª Luz Martínez Seijo, y
Francisco Ramos

P.E. 1482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León dispone de plazas públicas de residencia para personas mayores y de plazas concertadas con residencias privadas, para dar cobertura a la demanda de plazas residenciales que realizan los ciudadanos/as de Castilla y León en todo su ámbito territorial.

Teniendo en cuenta que el acceso a residencia de personas mayores gravemente dependientes es uno de los servicios que se contemplan en el Catálogo de servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en el art.15

PREGUNTA

A fecha de hoy, relación de:

- todas y cada una de las residencias de titularidad privada con las que la Junta de Castilla y León tiene concertadas plazas residenciales para personas mayores
- detallar la ubicación de dichas residencias y
- las plazas concertadas con cada una de ellas
- Nivel de ocupación, de las plazas concertadas, de todas y cada una de dichas residencias privadas.

Valladolid a 3 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

Mª Sirina Martín,
Mª Luz Martínez Seijo, y
Francisco Ramos

P.E. 1483-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 2/2003, del Deporte de Castilla y León, especifica en su artículo 55 que la Administración competente en materia deportiva de la Comunidad de Castilla y León, con la colaboración de los Ayuntamientos, Diputaciones y entidades deportivas, realiará un censo con la finalidad de incluir y controlar todas las instalaciones deportivas de uso público situadas en la Comunidad, y de facilitar la elaboración del Plan Regional de Instalaciones.

PREGUNTA

- ¿En que grado de elaboración se encuentra en estos momentos el Plan Regional de Instalaciones Deportivas?

Valladolid a 3 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 1484-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la preparación y perfeccionamiento de deportistas destacados podrán crearse Centros de Tecnificación Deportiva de ámbito regional para una o varias especialidades deportivas. La dirección técnica de los Centros de Tecnificación Deportiva corresponderá a las Federaciones Deportivas de Castilla y León respectivas. Su régimen de creación y su funcionamiento se establecerán reglamentariamente.

PREGUNTAS

1º.- ¿Cuántos Centros de Tecnificación Deportiva se han creado en Castilla y León hasta el día de hoy?

2º.- ¿Cuántas ayudas han recibido los Centros de Tecnificación Deportiva por parte de la Junta de Castilla y León en los últimos cuatro años? Especificar cuantía

3º.- ¿Cuál ha sido el concepto por el que se han realizado dichas ayudas?

Valladolid a 3 de junio de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*